

EXP.UNC: 0044295/2018

Córdoba, **01 OCT 2018**

VISTO:

- La nota presentada a fs. 1 por la Directora del Área de Personal - HNC y la nota presentada a fs. 2 por la Dra. Cabalier Maria Jefa del Servicio de Patología, respecto a las planillas de asistencias,

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Asesoría Letrada del HNC, mediante Informe N° 043/218
- El informe de Asesoría Letrada de la Facultad de Ciencias Médicas N° 12380

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rechazar lo solicitado por la Dra. Maria Elisa Dionisio de Cabalier, en virtud de ser improcedente, debiendo continuar con la confección de las planillas de asistencias, incluida la del mes de Agosto del corriente.

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.


Dra. Mod. BEATRIZ C. CERÓN
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESOLUCIÓN N°:
RP. mmo.gbe.



1004


Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba